

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 24 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Transportes (Parques y Talleres de Automovilismo)

El excelentísimo señor Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre la subasta número 248 para la adquisición de pinturas con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y administrativas establecidas.

Los licitadores presentarán en el Almacén Central de este Servicio, calle de Granada, número 53, Madrid, muestras de los materiales que ofrezcan, ajustándose a los plazos señalados al efecto en las condiciones técnicas de cada expediente, para efectuar las pruebas necesarias, relacionadas en duplicado ejemplar, y de aquellas que no fuera posible entregar por su gran peso o volumen, expresarán sus condiciones de fabricación y características técnicas.

Dicha subasta se verificará en la Sala de actos de dicho Almacén Central a las diecisiete horas del día 12 de julio de 1954, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten bajo sobre cerrado y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacedistas; de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material, por un grupo de ellas o por la totalidad de las mismas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas y relaciones de material están a disposición del que lo solicite en las Bases de Parques y Talleres de Automóviles de la Península, Jefaturas de Automovilismo Regionales y en la Dirección General de Transportes en los días y horas de oficina.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14); Lev. de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Citese a todos los efectos el número de la subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle de número ... (en nombre propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta número 248 para la adquisición de pinturas, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra), al precio de pesetas (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones administrativas.

4.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase octava.

Madrid, 21 de junio de 1954.

6.571—O.

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado

Anuncio sobre el pago del haber líquido social resultante de la liquidación de la Sociedad del Ferrocarril de Silla a Cullera.

A partir del 1 de julio próximo, y durante el plazo de noventa días establecido en la Ley de 17 de julio de 1951, se pagará a los accionistas de esta Sociedad, en la oficina de la Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado (Ministerio de Hacienda), de seis a ocho de la tarde, la cuota de reparto del haber líquido social resultante en la liquidación final de la misma, según balance publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 15 de marzo de 1954.

Madrid, 19 de junio de 1954.—El Vocal Secretario de la Comisión.

Anuncio sobre el pago del haber líquido social resultante de la liquidación de la Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

A partir del 1 de julio próximo, y durante el plazo de noventa días establecido en la Ley de 17 de julio de 1951, se pagará a los accionistas de esta Compañía, en la oficina de la Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado (Ministerio de Hacienda), de seis a ocho de la tarde, la cuota de reparto del haber líquido social resultante en la liquidación final de la misma, según balance publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 15 de marzo de 1954.

Madrid, 19 de junio de 1954.—El Vocal Secretario de la Comisión.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se saca a concurso la adquisición de 20. indicadores de modulación.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga

la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1954.

1.851—O.

Se saca a concurso la construcción de una nave destinada a albergar el grupo electrógeno de la emisora de Radio Nacional de España en Barcelona.

En la Delegación de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1954.

1.852—O.

Se saca a concurso la instalación de un mástil radiante y obras necesarias para su cimentación y anclaje en la emisora de Radio Nacional de España en Valencia.

En la Delegación de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición, proyectos, planos, etc.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de junio de 1954.

1.853—O.

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE CORDOBA

El próximo día 10 de julio, a las doce horas, se celebrará segunda subasta para contratar los acarreo interiores y transportes por carretera que necesite

realizar la Jefatura de Transportes Militares de Córdoba durante un año.

Se pone en conocimiento de todos aquellos industriales a quienes pueda interesar que dicho acto se celebrará a la hora y fecha expresada, en el despacho del señor Coronel Primer Jefe del Regimiento de Artillería número 42, Presidente de esta Junta.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales así como el modelo de proposición se hallan de manifiesto en las oficinas de la Jefatura de Transportes Militares de Córdoba. Lope de Hoces, núm. 7, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 14 de junio de 1954.—El Comandante Secretario.

1.849—O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ASTURIAS

EDICTO

Don Antonio Ortiz Alonso, Teniente de Navío de la R. N. A., con destino en la Comandancia Militar de Marina de Asturias, Juez instructor del expediente de remolque y salvamento del vapor «Gijón».

Hago saber: Que el día 30 de abril de 1954 se procedió a prestar auxilio al vapor «Gijón», folio 86 de la lista segunda de la matrícula de Ribadeo, siendo remolcado y conducido al puerto exterior de El Musel.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia del expresado salvamento se instruye en esta Comandancia de Marina, puedan alegar cuanto a sus derechos convenga, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente edicto en este periódico, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones se entenderá, a los que así lo hubiesen hecho, conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Gijón, 16 de junio de 1954.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Ortiz.—(479).

DELEGACIONES DE HACIENDA ALGECIRAS

Tribunal de Contrabando y Defraudación

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza al que dijo llamarse Vicente Pérez, domiciliado últimamente en Gibraltar, y cuyo paradero actual del mismo se desconoce, para que comparezca ante este Tribunal en sesión que ha de tener lugar en esta Aduana, a las diecisiete horas del día 6 de julio del año en curso, para ver y fallar el expediente de contrabando número 744/54, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente el de nombrar Vocal comerciante o persona, sea o no Letrado, para que en su representación comparezca ante dicha Junta, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley Penal y Procesal en materia de contrabando y defraudación.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 19 de junio de 1954.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno el Presidente (ilegible).

2.587—O.

BALEARES

Habiéndose incautado la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transporte por Carretera de la fianza constituida por don Rafael Nadal Vidal, mediante el depósito número 228 de entrada y 8.844 de registro, de fecha 31 de marzo de 1952, importante 3.100 pesetas, para la concesión del servicio regular de transporte mecánico de viajeros por Carretera entre Santañ y Manacor y a disposición de dicha Dirección General, e ignorándose el paradero del correspondiente resguardo, se hace presente que de no presentarse el mismo dentro del plazo de dos meses en esta Oficina, quedará anulado y en sustitución del cual se expedirá el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Palma, 18 de junio de 1954.—El Delegado de Hacienda, L. Izquierdo.

2.586—O.

LUGO

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EXPEDIENTE DE CONTRABANDO NÚM. 169 DE 1953

Habiendo sido aprehendidos por fuerzas de la Guardia Civil, en 31 de julio del año próximo pasado, 1.157 kilogramos de café crudo, que eran transportados en un coche ocupado por Ramón Fuentes Corredoira, el que dijo ser vecino de Lugo, y que se halla hoy en ignorado domicilio, se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para conocimiento de dicho interesado, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal dictó providencia, acordando que por la naturaleza de los hechos y valor de los géneros reseñados se trata de un expediente de contrabando y corresponde la resolución del mismo, por ser de mayor cuantía, a este Tribunal de Contrabando y Defraudación en Pleno. También se hace saber al señor Fuentes que contra lo acordado puede formular el recurso de súplica a que hace referencia el apartado segundo del artículo 75 del Decreto de 11 de septiembre de 1953, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, el cual será formulado ante la Presidencia anteriormente dicha en el día siguiente al en que sea publicado el presente escrito, pudiendo ser reproducida esta cuestión en las condiciones y ante los Organismos que determinan los artículos y apartados referidos para los asuntos de mayor cuantía.

Se le advierte al expedientado que si no reclama en el plazo reglamentario contra tal providencia, tendrá lugar la vista de este expediente el 3 de julio del año actual, a las once horas de la mañana, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, a cuyo acto puede asistir el señor Fuentes Corredoira, debiendo presentar en el mismo toda prueba documental y proponer la práctica de las demás que estime pertinentes, teniendo derecho a nombrar personas que le representen ante este Organismo, para cuya representación se debe dar cumplimiento a lo ordenado por los artículos 15 al 19 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, fecha 29 de julio de 1924, no pudiendo hablar en defensa del suceso inculpa-do los que no sean Abogados en ejercicio.

Lugo, 19 de junio de 1954.—El Secretario del Tribunal M. Cordina.—Visto bueno: El Presidente.

2.588—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Salvador Estrella.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: Actual, 97.000 pesetas; de la ampliación, 33.500 pesetas.

Objeto: Sustituir y ampliar maquinaria en su taller de fotograbado y fotocromo, mejorando la producción.

Producción actual: 8.500 reproducciones, que pasará a ser de 10.000.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación; los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6569—O.

ALMERIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan López Fernández.

Clase de industria: Instalar dos cámaras frigoríficas para servicio propio.

Situación: Almería (capital).

Capital: 175.000 pesetas.

Producción: Capacidad de cada cámara, 110 metros cúbicos.

Elementos de producción nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

6.561—O.

AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Diego Rodríguez García.

Clase de industria: Fábrica de harinas. Emplazamiento: Almería (capital).

Objeto: Traslado dentro de la capital sustituyendo cuatro molinos de piedras por cilindros e instalación de maquinaria moderna de ceruido.

Capital: 400.000 pesetas.

Producción: No habrá variación.

Maquinaria y elementos de producción nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 20 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

431—O.

AVILA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Muñico.

Emplazamiento: Muñico y su anejo Rinconada.

Objeto: Instalación de dos ramales de línea a 6.000 voltios, dos centros de transformación de 20 y 5 KVA, y redes de distribución para suministro público de energía eléctrica en las localidades citadas.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

433—O.

CADIZ

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Construcciones Oliden, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Puerto de Santa María.

Capital de la instalación: 195.200,52 pesetas.

Objeto de la instalación: Una subestación transformadora de 28.000/15.000/220-127 voltios, enlazada con el apoyo número 182 de la línea Jerez-San Fernando.

Capacidad transformación: 150 KVA.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 18 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio R.-Guerra y de Guernica.

2.584—O.

HUESCA

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

Entidad peticionaria: Ayuntamiento de Zaidín.

Emplazamiento de la instalación: Casco urbano de Zaidín.

Capital necesario para la instalación: 577.040 pesetas.

Objeto de la instalación: Efectuar la distribución de agua potable en el pueblo de Zaidín, procediendo el agua del Canal de Aragón y Cataluña.

Capacidad de la instalación: Para asegurar un suministro de 50 litros por habitante y día, con un censo de población de 2.074 habitantes.

Para llevar a cabo esta instalación no se precisa importación alguna, siendo de procedencia nacional todos los elementos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22.

Huesca, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

6.572—O.

LAS PALMAS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Ampliación de la red de distribución con una nueva estación seccionadora y transformadora de energía eléctrica de 100 KVA. para c. a. t. 6.000/231-133 V.

Valoración de la ampliación: 108.607,29 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

6.566—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Felipe Roque González.

Emplazamiento: Gufa.

Objeto de la petición: Establecer nuevo taller de reparaciones mecánicas de

automóviles, con un torno, un taladro, una sierra alternativa, una esmeriladora, accionados por sendos motores eléctricos; un grupo de soldadura oxiacetilénica y otros elementos manuales de trabajo.

Capital: 221.735 pesetas.

Capacidad de trabajo: 75 reparaciones varias al año.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

6.567—O.

NAVARRA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Sociedad Corralizas y Eléctra de Artajona.

Objeto de la instalación: Ampliar la actual central térmica de reserva con un nuevo grupo de motor Diesel y alternador de 100 KVA.

Esta instalación empleará elementos de trabajo nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria «Gorriti, 32».

Pamplona 20 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

432—O.

Peticionario: RR. MM. Agustinas Recoletas, Monteagudo.

Objeto: Establecer una línea a 4.000 voltios y centro de transformación a 220-127 voltios y 20 KVA., para suministro de energía al Convento Noviciado.

Esta instalación empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 10 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

434—O.

VALLADOLID

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Mariano Blanco Merino.

Capital: 175.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fundición de metales ligeros y moldeo de piezas en serie por el procedimiento de inyección, establecida en Valladolid, con la construcción de moldes y matrices.

Primeras materias necesarias por año: Aceros especiales, al níquel, carbono, molibdeno, tungsteno, volframio, 5.000 kilogramos; hierros laminados, 10.000 kilogramos.

La maquinaria objeto de esta ampliación será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 15 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.580—O.

AMPLIACIÓN ELÉCTRICA

Peticionarios: Productores de Semillas, Sociedad Anónima. Prodes.

Capital: 76.470 pesetas.

Objeto: Ampliar la estación de transformación sita en el «Recorvón», de la finca «Retuertas», término municipal de Sardón de Duero, instalando un nuevo transformador de 125 KVA.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.581—O.

MODIFICACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica de Simancas.

Capital: 77.787,70 pesetas.

Objeto: Cambio de tensión de 3.000 a 13.200 Voltios en un ramal de la línea de doble circuito que parte de la subestación de Simancas, para mejorar el servicio a sus abonados, especialmente en la zona de Zaratán y El Piñar de Antequera. Prolongación de dicho circuito en dirección a esta última localidad, de 0.735 kilómetros, e instalación, en el lugar de bifurcación, término de Valladolid, junto al camino viejo de Simancas, de una subestación reductora, para trasladar un transformador de 300 KVA. que actualmente está en servicio en la subestación de Simancas.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 15 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.582—

LEGALIZACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionarios: Don Saturnino y don Clemente Rueda.

Capital: 230.000 pesetas.

Objeto: Legalizar en su fábrica de harinas, sita en Medina de Rioseco, la instalación de un molino compresor de 800 por 220 milímetros, un molino de remolido de 500 por 220 milímetros y dos planchister de dos cuerpos y ocho calles.

Producción: No varía.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 15 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

2.579—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Carmen Gaya Mir.

Emplazamiento: Barcelona.

Clase de industria: Fábrica de embudidos.

Capacidad de producción: Industrialización de unos 4.900 kilos de cerdo anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero) las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 16 de junio de 1954.—El Inspector Veterinario Jefe, A. Puigdollers.
2.575—O.

ZARAGOZA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Viar Ibáñez.
Emplazamiento: Ejea de los Caballeros.

Objeto de la petición: Taller de elaboración de tripas.

Producción anual: 18.000 unidades de tripa para embutidos.

Se hace público para que cuantos lo estimen presenten su reclamación, por cuadruplicado, en este Servicio Provincial de Ganadería, en el plazo de diez días hábiles.

Zaragoza, 18 de junio de 1954.—El Jefe del Servicio, Luis Martínez Herce.

JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

HUELVA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa «Nuestra Señora de los Angeles».

Lugar de situación: Alajar (Huelva).

Objeto: Instalar un Matadero Industrial fábrica de embutidos.

La industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio provincial, domiciliado en Huelva, calle Odiel, 27.

Huelva, 19 de junio de 1954.—El Jefe de Ganadería, Severino Monteagudo.
2.573—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

GERONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Esteba Vila.

Emplazamiento: Figueras.

Objeto de la petición: Instalación de bodega.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren afectadas presenten por triplicado en esta Jefatura (Jaime I, 26) las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Gerona, 16 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. Cuesta.
2.573—O.

Peticionario: Don Rosendo Matas Rovira.

Emplazamiento: La Bisbal.

Objeto de la petición: Instalación de molino de plenos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren

afectadas presenten por triplicado en esta Jefatura (Jaime I, 26) las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Gerona, 16 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. Cuesta.
2.577—O.

DISTRITOS MINEROS

BARCELONA

TALLER DE PREPARACIÓN MECÁNICA

Interesado: Don José Orriols Roca.
Objeto: Concentrar minerales de amianto.

Producción: 5.000 kilogramos diarios.
Emplazamiento: Barcelona, pasaje de Saladriga, 9-15 (Pueblo Nuevo).

Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Trituración: Un molino de martillos, un motor eléctrico, marca «Geal», de 27 H. P. y 220 voltios tensión, con corriente alterna trifásica.

Un molino de piedra, marca «Gruber», accionado por un motor eléctrico, marca «Geal», de 8 H. P., 220 voltios, corriente alterna trifásica.

Dos molinos en paralelo, accionados por un motor eléctrico c/u.

Dos motores eléctricos, marca «Geal», de 8 H. P. c/u., tensión 220 voltios, en corriente trifásica.

Clasificación: Un distribuidor automático.

Un elevador de cangilones.
Un electromotor de 1 H. P., «Geal».

Un electromotor de 2 P. H., «Geal».
Dos mesas vibrantes, provistas de sus correspondientes tamices, con movimiento vibratorio.

Un motor eléctrico «Geal», de 4 H. P. y de iguales características que los anteriores.

Toda ella de procedencia nacional.

Presupuesto: 209.000 pesetas.

Lo que se hace público para que quienes se juzguen perjudicados puedan alegar cuanto estimen por conveniente, presentando escrito por duplicado, dentro del plazo de diez días, en el Distrito Minero de Barcelona, sito en la rambla de Cataluña, núm. 16.

Barcelona, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. Cavestany.
427—O.

ALMERIA

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Sebastián Martín Pérez, Ingeniero Director de «Leopoldo Bárcena, S. A.».

Objeto: Suministro de energía eléctrica a un lavadero de flotación de mineral de plomo.

Situación: La central de enganche está situada en Ohanes, hasta Almócita, como central de transformación, a ocho kilómetros de distancia.

Potencia del transformador: 250 KVA.
Relación de transformación: 25.000/220-127 voltios.

Plazo de la instalación: Seis meses.

Con los aparatos necesarios, materiales y accesorios de producción nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que cuantas personas se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, en la Jefatura del Distrito Minero de Almería, calle Gerona, núm. 20, dentro del plazo de diez días, a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Almería, 11 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sáenz Díez Vázquez.
430—O.

LAS PALMAS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Las Palmas,

Hace saber: Que por don Antonio Reyes Parra, en concepto de Gerente de la Empresa «Fuerteventura, S. L.», con domicilio en el plaseo de Chil, núm. 3, de esta capital, ha sido presentado en esta Jefatura un proyecto para la ampliación de las salinas marítimas de dicha Entidad situadas en el lugar que llaman «Rosa del Viejo», del término municipal de Puerto de Cabras, en la Isla de Fuerteventura, y cuyas obras solicitadas consisten en lo siguiente:

Dos grupos de concentradores, que hacen un total de 28, con una superficie de 93.832 metros cuadrados.

Producción que se proyecta aumentar: 100 toneladas anuales.

Ampliación del sistema de elevación de aguas mediante la construcción de un nuevo pozo en las inmediaciones del mar y la instalación de un aeromotor para elevar cinco litros de agua por segundo, y un grupo elevador de 30 C. V., para 60 litros de agua por segundo.

El presupuesto total de las obras de ampliación solicitadas asciende a pesetas 517.958.

No se solicita importación alguna.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus protestas en las oficinas de esta Jefatura de Minas (Yiera y Clavijo, 33), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha en que aparezca este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, L. de Soloaga.

429—O.

VIZCAYA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

La Sociedad «Industrias del Cemento, Sociedad Anónima», domiciliada en Sestao (Vizcaya), solicita autorización para ampliar sus instalaciones de la fábrica de cemento, sita en Galindo-Sestao, aumentando su actual producción de 40.000 toneladas hasta 120.000 anuales, para lo que se requiere instalar los elementos siguientes: un secador de doble recorrido, de seis metros de longitud; un horno vertical de alto rendimiento para una producción de clínker, de 130/150 toneladas diarias; una machacadora de mandíbulas, de 500 por 280 mm. de boca; un secador de escoria de dos metros de diámetro y doce metros de longitud; dos molinos de cemento de dos metros de diámetro y doce metros de longitud; construcción de nuevas naves y silos; dos estaciones transformadoras de energía, una de ellas de 5.000 KVA., 30.000/3.000 voltios, y otro de 2.800 KVA., 3.000/380 voltios.

Todo ello de construcción nacional, salvo los elementos auxiliares del horno, que son: juego de balanzas automáticas, platos granuladores, embudos cargadores, parrillas, esclusas, y máquina soplante, y además los molinos de cemento.

El presupuesto total de las nuevas instalaciones es de 34.037.076 pesetas, de las que corresponde a las importaciones pesetas 12.093.220.

Lo que se pone en conocimiento de todas aquellas entidades o personas que se consideren afectadas por esta petición, para que puedan presentar sus alegaciones pertinentes, en escrito por triplicado y debidamente reintegrado, en el plazo de diez días, a contar del día de la fecha de publicación de este anuncio, en la Jefatura de Minas de Vizcaya, Alameda Mazarrado, 6, Bilbao.

Bilbao, 16 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Jesús Arana.
6.560—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de junio de 1953 falleció en Baliarrain (Guipúzcoa) el obrero José Luis Oyaebide Amoncarain, hijo de José y de Juana, domiciliado en caserío Echevarría Baliarrain (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de Ignacio Clano.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 19 de junio de 1954.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**TAJO****CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Delgado Gregorio.

Y de su representante: Don Santiago Martínez Fornes, Carranza, número 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 110 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radicarán las obras: Oliva de Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 16 de junio de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón. 2.589—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS**NORTE DE ESPAÑA***Delegación de La Coruña***CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**

Habiéndose formulado en esta Delegación de los Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Pita Iglesias.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Ocho (8) litros por segundo en todo tiempo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Samo.

Término municipal en que radicarán las obras: Mesía (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de la Dirección de estos Servicios Hidráulicos, sotas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

La Coruña, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

428—O.

A Y U N T A M I E N T O S**CUENCA**

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento conforme a proyecto aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, se abre concurso por razón de urgencia por el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para la adjudicación de las obras de «Reparación del cuarto depósito» de la red general de aguas de esta ciudad.

Las proposiciones se presentarán, durante el período por el que se abre el concurso, en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante las horas de diez a una de la mañana, en sobres cerrados y lacrados, acomodados al modelo que al final se expresa, debidamente reintegradas, según determina la Ley del Timbre y Ordenanzas municipales en cuanto al sello municipal, acompañadas del documento de identidad, y el poder, debidamente bastantado si concurrese en representación de persona o Sociedad distinta del solicitante; carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto total de la obra, o proyecto, y demás documentos que se especifican en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas.

Serán desechadas las proposiciones cuyo autor sobrepase la cantidad de quinientas cuatro mil cuatrocientas diecinueve pesetas con dos céntimos (504.419,02), importe del presupuesto general de la obra proyectada, incluidos honorarios técnicos de redacción de proyecto y dirección de la obra.

Al cumplirse los diez días hábiles, y a las doce horas del día siguiente, se cons-

tituirá la Mesa de concurso, presidida por el ilustrísimo señor Alcalde, asistido del señor Secretario general, que actuará como fedatario del acto de apertura de pliegos por el orden de su presentación, levantándose acta de ello, y se pasará el expediente a los servicios técnicos de Obras de la Corporación para informe sobre garantía y capacidad de los proponentes, y del contenido de sus plicas, y en plazo de tercero día, se pasará a la excelentísima Corporación para que efectúe la adjudicación, reservándose el derecho de declarar desierto el concurso, en su caso.

El plazo de ejecución de las obras se fija en dos meses, a contar del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El abono de las obras se realizará por medio de certificaciones mensuales y con cargo al presupuesto ordinario del actual ejercicio y del venidero.

En cuanto a la necesidad de justificar los licitantes hallarse en posesión de acopio de materiales, sanciones por incumplimiento del plazo de ejecución de obras y demás prevenciones exigibles, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas. Hallándose facultados los licitadores, por otra parte, para presentar iniciativas o sugerencias en sus propuestas, que acompañarán de Memorias o informes discrecionalmente, según sugiere el artículo 40 del Reglamento de Contratación Municipal vigente, que modifiquen, sin menoscabo, lo establecido como condiciones mínimas en los pertinentes pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas. A los efectos del artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, quedan expuestos ocho días los pliegos de condiciones en esta Secretaría.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día y de las condiciones exigidas para optar al concurso de las obras de «Reparación del cuarto depósito de agua potable» de la red general de distribución de esta ciudad, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las expresadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 16 de junio de 1954.—El Alcalde-presidente, Sebastián Cano. 1.850—O.

SANTA CRUZ DEL VALLE (AVILA)**EDICTO**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, adoptado en sesión de 14 de junio actual, y firme el pliego de condiciones elaborado a tal fin, se saca a concurso público la adquisición del instrumental que a continuación se relaciona, con destino a la Clínica Municipal:

Primer grupo.—Un aparato de rayos X, totalmente protegido a alta tensión y rayos, con todos sus accesorios. Mesa radiológica para toda clase de exámenes, en cualquiera de las posiciones, desde vertical hasta tremde-lemburg. Un aparato universal de corrientes con accesorios para endoscopia cauterio, galvánica, farádica, galvanofarádica combinada, en sus diferentes clases de tipo económico y tipo corriente. Un aparato de diatermia con onda corta, portátil y accesorios. Un microscopio monocular. Dos cámaras de Thomas Zeiss (numeración

de glóbulos). Dos pipetas mezcladoras para hemáticos y leucocitos. Un centrifugador a mano. Una estufa de temperatura constante eléctrica.

Segundo grupo.—Un abre bocas de Heister. Un ciento de agujas de Michel. Una aguja de Francke. Una aguja de Reverdin para sutura número 1. Una aguja de Reverdin para sutura número 2. Diez agujas para sutura surtidas. Diez agujas para anestesia local. Un alicate fuerte para callista. Una cánula intratraqueal. Un pulverizador para cocaína. Un aparato transmisor con accesorios. Un bajalengüas. Dos batas para clínica. Seis bisturios. Un bisturi para párpados. Un cazo eléctrico de un litro. Una cubeta forma riñón, grande. Una cubeta rectangular, mediana. Dos cucharillas para aborto. Dos dediles para reconocimiento, uno y dos dedos con protector. Un espéculo nasal de Hartman con mango. Un espéculo vaginal de Cusco. Un espejo frontal corriente.—Un espejo laríngeo corriente. Dos estiletes doble oliva. Dos estiletes acodados para nariz y oído. Una aguja para paracentesis de timpano. Una lámpara de cristal para alcohol. Dos lancetas de metal para sangría. Un lanzapolvos para otorrino. Una lupa de gran aumento para ojos. Una mascarilla de Smarchir para cloroformo. Un pelvimetro Martin. Seis pinzas hemostáticas Pean corrientes. Seis pinzas hemostáticas Kocher 13 cm. Seis pinzas hemostáticas Kocher de 16 cm., con articulación. Seis pinzas hemostáticas Kocher de 18 cm. Dos pinzas para disección, sin dientes, de 13 cm. Dos pinzas para disección, con dientes, de 13 cm. Dos pinzas para disección, con dientes, de 25 cm. Dos pinzas de Michel para poner y quitar agujas. Dos pinzas con garfios para tracción de cuello uterino. Dos pinzas de Faure para arteria uterina. Dos pinzas para taponamiento uterino. Dos portagujas de Metieus para sutura. Un esterilizador de alcohol, tamaño grande. Un juego completo de forceps para extracción de piezas dentarias. Una jeringuilla para dentista. Una docena de agujas para la misma. Un botador universal para dentista. Una jeringuilla metálica de 100 c.c. para oído y vejiga, con dos cánulas. Un basiotribo de Tarnier. Dos sondas uretral metálicas. Sondas uretral de goma, de latón, del número 10 al 25. Una sonda aspiradora para estómago. Un equipo de exploración luminosa para garganta, nariz y oído. Un estigmofofon. Una vitrina. Una mesa auxiliar. Un diván para reconocimiento y cura. Un cubo a pedal. Doce férulas de Kramer, distintos tamaños. Seis férulas de Braun, tres tamaños. Diez férulas digitales. Dos gotieras de alambre, antebrazo y mano. Dos gotieras de alambre, brazo, antebrazo y mano. Dos gotieras de alambre, pie y pierna. Dos gotieras de alambre, muslo, pierna y pie. Dos gotieras de alambre, cadera, muslo, pierna y pie. Seis trócares para distintos usos. Un tubo de goma para hemostasia Momburg. Dos frascos lavador. Dos alambres de platino. Un pesa-bebés. Un histérometro graduado. Un rodete de goma. Dos sondas acanaladas de metal. Un separador de Desmarres para párpados. Una sonda para endodigestivo, todo goma. Una sonda de Einhor con oliva, para duodeno. Una aguja especial para cuerpos extraños, en conjuntiva ocular. Una pinza para cuerpos extraños en oídos. Un gancho para cuerpos extraños en oído. Seis metros de goma para fonendoscopio. Un aparato de Westergren para velocidades de sedimentación, con soporte de madera, tres pipetas. Seis tijeras rectas y curvas, distintos tamaños. Una tijera de Esmarch para vendajes. Una bomba para ventosas. Una sonda rectal. Una copa graduada con pico, de

30 cm. Una copa graduada con pico, de 125 c.c. Una copa graduada con pico, de 200 c.c. Una probeta de pie con pico, de 50 c.c. Una probeta de pie con pico, de 100 c.c. Dos buretas. Dos cápsulas de porcelana. Dos docenas de tubos de ensayo. Una gradilla de madera para doce tubos. Dos agitadores. Una gradilla circular para pipetas de madera. Una pipeta aforada con dos trazos, de 5 c.c. Una pipeta aforada con dos trazos, de 10 c.c. Una pipeta aforada con dos trazos, de 50 c.c. Una pipeta graduada de 1 c.c., dividida en décimas. Una pipeta graduada de 10 c.c., dividida en décimas. Seis frascos de boca ancha con tapón esmerilado, distintos tamaños. Seis frascos cuentagotas con tapón plano, de cristal blanco y amarillo, para reactivos, de 50 y 100 c.c. Dos escupideras. Una banqueta. Un raquimanómetro Henry Claude. Un aparato Ombredamme, para anestesia éter. Cien cubreobjetos. Doscientos portaobjetos. Un aparato para Murphy completo. Dilatadores uterinos de Hegar, serie completa, del 1 al 20. Un soporte de madera con dos recipientes Borres para teñir preparaciones. Un equipo de laboratorio AGI-IMSA. Cámara de Nageott. Un portaluz graduable de altura. Baño maría.

Los licitadores podrán concursar por uno o los dos grupos, haciéndolo constar en sus proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta; se acompañará el resguardo del depósito provisional, consistente en mil novecientos pesetas para el primer grupo y cuatrocientas pesetas para el segundo, el que podrá hacerse en Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales; se acompañará también una declaración jurada, en la que afirmará, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos números 4 y 5 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Si concurren al concurso con poder, será éste declarado bastante por el Letrado de este Ayuntamiento, don José Santacana Martín, con residencia en Avila, calle Caballeros, número 19.

Las plicas, debidamente reintegradas, se recibirán en Secretaría todos los días laborables y horas de oficina hasta las trece del anterior señalado para la apertura de las mismas; acompañarán cuantas referencias crean oportuno de haber efectuado otras instalaciones y ventas de instrumental clínico y documento que acredite hallarse al corriente en la contribución industrial; los sobres deberán contener la garantía precisa para el proponente, y serán rechazados en el acto si no justifican el depósito provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo las personas obligadas a ello, a las doce horas del día que haga veintiuno, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, todos hábiles.

La entrega del instrumental e instalación de los aparatos se hará en el plazo de un mes, desde que se notifique la adjudicación definitiva.

El rematante queda obligado al pago de anuncios, reintegros, formalización de contrato, derechos reales y cuantos lleve consigo el concurso, de los que queda relevado el Ayuntamiento.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, que quedan de manifiesto en Secretaría.

Santa Cruz del Valle, 18 de junio de 1954.—El Alcalde, Jesús González.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número en representación enterado del anuncio del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, provincia de Avila, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha de de 1954 y en el de la provincia fecha de de 1954, sacando a concurso la adquisición de instrumental clínico, se comprometo a entregarlo y ponerlo en funcionamiento, los dos grupos de que se compone, por la cantidad de pesetas (en letra, o se comprometo a entregar instalado el grupo de aparatos de rayos X y demás accesorios por la cantidad de pesetas (en letra), o se comprometo a entregar el instrumental del segundo grupo en la cantidad de pesetas (en letra) (táchese lo que no se utilice), todo con sujeción al pliego de condiciones y con las garantías siguientes:

(Fecha y firma del proponente).
1.848—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 149.506 y 154.721, e intransmisible número 80.636, de pesetas nominales 32.000, 43.000 y 10.000, en Deuda amortizable 4 por 100, amortizable 3,50 por 100 y perpetua interior 4 por 100, respectivamente, expedidos por esta sucursal en 4 de agosto de 1942; 16 de diciembre de 1943, y 24 de julio de 1911, a favor de doña María Turull Sallarés, los dos primeros, y de don Enrique Turull Comadrán y Rosario Sallarés Pla, indistintamente el tercero; se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirán duplicados de dichos resguardos, según determinan los artículos cuarto y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 24 de mayo de 1954.—El Secretario, Jesús Vizcaino Fábregues.
435—P.

BANCO URQUIJO

Sucursal de San Sebastián

Habiéndose notificado a este Banco el extravío de los resguardos de depósitos números 3.633 y 3.634, expedidos por el Banco Urquijo de Guipúzcoa, con fecha 22 de marzo de 1929, comprensivo el primero de pesetas nominales 14.000, en 28 acciones serie B, u ordinarias, números 346/373, de la S. A. Omnium de Aduanas y Comercio, y el segundo de pesetas nominales 7.000, en 14 acciones, serie A (privilegiadas), números 110/123 de la misma S. A. Omnium de Aduanas y Comercio, los dos a nombre de don Pablo Garrabe, se anuncia al público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, quedando anulados los primitivos y exento de toda responsabilidad este Banco.

San Sebastián, 19 de junio de 1954.
6.555-P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**SORTEO DE CÉDULAS**

El día 1 de julio próximo, en las oficinas de dicho Banco, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4 por 100, de 500 y 5.000 pesetas nominales, y 4,50 por 100 serie C., que deben ser amortizadas con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par con deducción de los impuestos correspondientes, desde 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses desde este día.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos se hace, por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 22 de junio de 1954.—El Secretario. V. García Martínez de Velasco. 6.565—P.

HIJOS DE LA FUENTE, S. R. C.**Banqueros**

Por acuerdo ministerial de 14 del mes en curso, se autoriza a esta Empresa a transformarse en Sociedad Anónima, que en lo sucesivo figurará bajo la razón social «Banco Hijos de la Fuente, S. A.»

Lo que se hace público y para general conocimiento, a tenor de las disposiciones legales vigentes.

Piedrahita, 21 de junio de 1954. 2.585—P.

SOCIEDAD MINERA «PICOS DE EUROPA, SOCIEDAD ANONIMA**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 10 del próximo mes de julio, y hora de las siete y media de la tarde, en el domicilio social (Antonio López, 24, primero), para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, así como de la gestión del Consejo y de la gerencia durante el referido año.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros hecho durante el transcurso del ejercicio de 1953.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

En el caso de que por insuficiencia de número la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria se celebrará la subsidiaria en el mismo domicilio social y a la misma hora, el día 15 del mismo mes de julio.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general se proveerán de la correspondiente papeleta de asistencia en el domicilio social, hasta dos días antes del señalado para su celebración y previa exhibición de las acciones de que sean titulares o de los resguardos de depósito del Banco en que se encuentren depositadas.

Santander, 20 de junio de 1954. — El Presidente del Consejo de Administración. Julio Arce Alonso. 6.570—P.

FOMENTO DEL HOGAR, S. A. INMOBILIARIA**«FOGAR, S. A.»**

De acuerdo con los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 9 de julio del corriente año, a las dieciocho horas, en el domicilio social,

Ferraz, 36, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1953.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Facultades al Consejo para enajenación y gravamen de inmuebles.

Madrid, 15 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

6.554—P.

SALTO DEL CORTIJO, S. A.**SERVICIO DE OBLIGACIONES**

Desde 1 de julio de 1954 será pagado por los Bancos que se mencionan, previa comprobación por éstos de la legítima propiedad de los títulos, con arreglo a las disposiciones vigentes sobre pago de cupones:

Pesetas 5,75 (cinco pesetas con setenta y cinco céntimos), contra entrega del cupón número 96 de las obligaciones al cinco cincuenta por ciento; y

Pesetas 6,28 (seis pesetas con veintiocho céntimos) contra entrega del cupón número 92 de las obligaciones al seis por ciento.

En Madrid: Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Urquijo y Banco de Aragón.

En Bilbao: Banco Hispano Americano.

En Santander: Banco de Santander.

En Logroño: Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao.

En Zaragoza: Banco de Aragón.

En Vitoria: Banco Hispano Americano.

Los Bancos citados facilitarán las facturas necesarias para estos cobros.

Madrid, 21 de junio de 1954.—«Salto del Cortijo, S. A.». Consejero-delegado, Rafael Pérez López.

6.564—P.

ERCOA, S. A.**Martínez Marina, 2, 1.º—Oviedo**

A partir del 1 de julio próximo, pone al pago el cupón número 11 de sus Obligaciones por un importe neto de 11,40 pesetas.

Oviedo, 16 de junio de 1954.

6.567—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPREMO****SALA TERCERA****Secretaría**

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo.

Pleito número 5.538.—Secretaría vacante del señor G. Besada: Heredamiento de Aguas Vega M. de Galdar contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 30 de enero de 1954 sobre alumbramiento de aguas en la Hoya de Bardo, término de Guía.

Pleito número 5.390.—Secretaría del señor Navarrete: Doña Rosario Salazar Bethencourt y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de noviembre de 1953 sobre alumbramiento de aguas en la finca denominada «La Lhorza», término municipal de Realejo Bajo, Isla Tenerife.

Pleito número 5.469.—Secretaría señor Navarrete: Cia. de Industrias Agrícolas contra acuerdo expedido por el Ministe-

rio de Hacienda en 15 de enero de 1954 sobre tarifa tercera Utilidades ejercicio de 1949-50.

Pleito número 5.545.—Secretaría señor Navarrete: Consorcio de la Zona F de Barcelona contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 25 de marzo de 1954 sobre desestimación de recurso interpuesto contra resolución de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.

Pleito número 5.550.—Secretaría señor Navarrete: «Cooperativa de Urbanización» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 12 de febrero de 1954 sobre retracto administrativo de varias fincas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.

2.558—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**MADRID****EDICTO**

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 19 de Madrid, en autos juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Julián Zapata Díaz, en nombre de don Constantino Martínez Fuentes, contra don Jenaro Sanz Bustillo, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública y segunda subasta en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de julio próximo y hora de las doce, y por el precio que después se dirá, rebajado en un veinticinco por ciento del que sirvió para la primera, la tercera parte proindiviso que corresponde al demandado en las siguientes fincas:

1.ª Tierra en término de Majadahonda al sitio de los Valles de la Mina. Linda: al Norte, con el camino de la Oliva y tierras de Hermenegildo Labradero Gala y herederos de Isidoro Ibáñez; al Este, tierras de Tiburcio Escribano, Jerónimo Gregorio Millán, Leonor Álvarez Benito, Luis Hernández Hernández, Petra Labradero Bustillo, Jenaro Sanz Bustillo; al Mediodía, Cipriana Sanz de Rojas, Hermenegildo Labradero, Leonor Álvarez, Lorenzo Labradero, Aniceto Sanz Hernández, Patrocinio Gala Benito, Teodora Montero Viejo y Hermenegilda Labradero, y al Oeste, tierras de Angeles y Julio Sanz Labradero, Inocente Montero Millán y Natalio Bustillo Bravo. Comprende una superficie de once hectáreas dieciséis áreas noventa y dos centiáreas, en la que se encuentran edificaciones de planta principal y desván, destinadas a granja avícola. Sale a subasta en la cantidad de sesenta y nueve mil ochocientos siete pesetas con cincuenta y seis céntimos.

2.ª Otra tierra en dicho término en las Granadillas, de cabida una hectárea dos áreas sesenta y dos centiáreas, que linda: al Norte, con Hipólito Millán; Sur, Hipólito Labradero; Oeste, vereda camino, y Este, Hipólito Labradero. Sale a subasta en la cantidad de cinco mil ciento treinta y seis pesetas.

3.ª Otra tierra en dicho término, al sitio de Cañoviejo, de cabida cincuenta y un áreas treinta y cinco centiáreas; que linda: al Norte, con León Hernández; Este, arroyo; Sur, herederos de Teresa Montero, y Oeste, Angela Calvo. Sale a subasta en la cantidad de dos mil quinientas sesenta y siete pesetas con cuarenta y tres céntimos.

4.ª Otra tierra en dicho término, al

sitio de la Fuentecilla, de cuatro fanegas, equivalentes a una hectárea treinta y seis áreas noventa y ocho centiáreas, que linda: al Saliente, con tierra de Escolástica Labradero; al Mediodía, con vereda de la Fuentecilla; al Poniente, tierras de don León Lodro y don Julian Labradero, y al Norte, con otro de Vicente Gala. Sale a subasta en la cantidad de siete mil quinientas treinta y tres pesetas con noventa céntimos.

5.ª Otra tierra en dicho término, al sitio de la Fuente de Marcela, de cabida tres fanegas, equivalentes a una hectárea dos áreas setenta y tres centiáreas; que linda: al Saliente, tierra de Escolástica Labradero; Poniente, tierra de herederos de Pedro Millán y posesión del Marqués de Renisa; Norte, tierra de herederos de Agustín Bustillo, y Sur, el arroyo. Sale a subasta en la cantidad de seis mil ciento sesenta y tres pesetas con ochenta céntimos.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, sobre la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de los expresados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos. Que los títulos de propiedad de dichos bienes estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán ser examinados por los licitadores, debiendo conformarse con ellos, y sin tener derecho a exigir ningunos otros. Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

6.562—A. J.

OVIEDO

EDICTO

En méritos de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado de Primera Instancia número dos de Oviedo, en las diligencias que en el mismo se instruyen sobre declaración de herederos abintestato del causante don Benjamín Velasco Casal, a instancia del Procurador don Eugenio Sors Suárez, en nombre y representación de su viuda, doña Encarnación Alberdi de la Vega, se hace saber, a los efectos del artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, el fallecimiento sin testar de dicho causante, ocurrido en esta capital el día 27 de septiembre de 1952, reclamando su herencia su viuda, la citada doña Encarnación Alberdi de la Vega, y sus hermanos de doble vínculo María de la Encarnación, María de los Angeles, María, Enrique, Eliseo y María de la Asunción Velasco Casal, así como sus sobrinos carnales José Ramón Velasco Suárez, hijo del hermano premuerto, don Laudelino; doña Auristela Eduvigis, doña Delfina María del Olvido, doña María Magdalena, don José Antonio y don Joaquín Álvarez Velasco, hijos de su finada hermana doña Josefa, y don José María, don Francisco Germán y doña Bibiana Herminia Velasco Sánchez, hijas éstas de su premuerto hermano don Nicolás, así como también solicita su herencia su sobrino don Antonio Velasco Álvarez, hijo del hermano fallecido don Celestino. Llamándose por el presente a todas aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho, para que en el térmi-

no de treinta días puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo, y que acreditarán en legal forma.

Dado en Oviedo a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Magistrado Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

6.558—A. J.

GIJÓN

EDICTO

Don Rafael García del Casero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Fernando Castro Solares, en nombre y representación de don Valentín Rubiera Álvarez, sobre validez de escrituras de compraventa de fincas y otros extremos, contra don Baldomero Antonio, doña María del Pilar, doña María de los Dolores y doña Josefa Antuño Alonso; doña María Luisa, doña Josefa Sara, don José Aurelio, don José Antonio y doña Carolina Canga Alonso, y doña María Josefa, doña María Luisa y don José Antonio Mata Alonso, todos mayores de edad, cuyas restantes circunstancias personales y domicilios se ignoran, como sobrinos y herederos de don Baldomero Alonso Gutiérrez, en cuyos autos, y por providencia de esta fecha, se admitió a trámite la expresada demanda, acordándose conferir traslado de la misma a todos los demandados, para que en término de nueve días se personen en forma en los indicados autos, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a efectos de emplazamiento a los indicados demandados, cuyos domicilios se ignoran, expido el presente, que firmo en Gijón a quince de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Rafael García del Casero.—El Secretario (ilegible).

6.566—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

FREIJO ROLDAN, Emilio; hijo de Benito y de Matilde, natural de Robledo de Chavela, soltero, del campo, de veinticuatro años, estatura 1.650 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, boca y barba regular, señas particulares, una cicatriz en el codo del brazo izquierdo (prófugo aprehendido), vecino de Avilés (Asturias); procesado por desertión y fraude; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor don Diego Caturla Fernández, en Alcazarquivir.—(487).

GONZALEZ ALONSO, Ignacio; hijo de Ricardo y de Nieves, natural de Victoria, soltero, albañil, de veintiún años, estatura 1.687 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, vecino de Fuentesuevas (León); procesado por desertión y fraude; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor del Grupo de Fuer-

zas Regulares Indígenas de Larache, número 4, don Diego Caturla Fernández, en Alcazarquivir.—(488).

MARTIN RIVAS, Ricardo; hijo de Graciano y de Rufina, natural de Eljas (Caceres), soltero, de veintidós años, de 1.540 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, color moreno, con cicatriz en el antebrazo izquierdo, últimamente soldado de la Brigada Obrera Topográfica del Sahara, destacado en Sidi-Ifni; encartado en la causa 23 de 1954 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor de la Plaza de Sidi Ifni, don Alfonso Rubio López.—(489).

JUZGADOS CIVILES

BUSTAMANTE JIMENEZ, Leonor; de dieciocho años, viuda, gitana, hija de José y de Encarnación, natural de Peraleja y vecina de Buciegas (Cuenca), domiciliada últimamente en Cuenca, calle Alfonso VIII, número 8, y actualmente en ignorado paradero; procesada en causa 21 de 1953, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sacedón.—(2151).

SANCHEZ RUIZ, Juan; de veinte años, soltero, del campo, natural y domiciliado últimamente en Guadix, hijo de Jerónimo y de Encarnación; procesado en causa 176 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(6244).

PARRA URIBEA, Catalina; de dieciocho años, hija de Juan y de Rosalía, casada, natural de Huércal Overa, vecina de Cuevas del Almanzora, sirvienta; procesada por escándalo público en sumario 3 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huércal Overa.—(6245).

IBARRA BLASCO, Amancio; hijo de Juan y de Teófila, de veintisiete años, soltero, domiciliado últimamente en Lérida, S. Andrés, 7; procesado por hurto en sumario 303 de 1951.—(6253);

AVILÁ ROSELL, Teresa; cuyas circunstancias personales se desconocen y que se supone domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por estafa en sumario 211 de 1951.—(6254);

GIMENEZ EXPOSITO, Elisa; cuyas demás circunstancias no constan; procesada por evasión en sumario 223 de 1951.—(6255);

FERRER BRUGUERAS, José; cuyas demás circunstancias personales se desconocen y que se le supone domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa en sumario 211 de 1951.—(6256); y

GIMENEZ, Emilio; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en Sineu, de Palma de Mallorca, tratante de ganados; procesado por amenazas de muerte en causa 353 de 1951.—(6257).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

DIAZ CHICO, Sebastián; natural de Lorca (Murcia), hijo de Francisco y de María, de veintiséis años, soltero, chófer, domiciliado últimamente en Vicalvaro, General Mola, al final, sin número; procesado por homicidio en sumario 43 de 1950.—(6393);

ALARCOS DE LUCAS, Antonio; natural y domiciliado últimamente en Madrid Peñuelas, 14, hijo de Juan Antonio y de Antonia, de treinta y un años, soltero, pintor; procesado por tentativa de robo en sumario 353 de 1940.—(6394); y

MENENDEZ GONZALEZ, Angel; hijo de Anfel y de Jesusa, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Aguila, 29, soltero, vendedor, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro, bueno; procesado por robo en causa 4 de 1951.—(6395); y

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid.

GARCIA BOBILLO Amador; de veintiseis años en agosto de 1951, hijo de Filomena, natural de Covadonga (Asturias), domiciliado últimamente en Madrid, Princesa, 46; procesado por abusos deshonestos en sumario 242 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid.—(6396).

GOMEZ GONZALEZ, Agustín; natural de Guernica (Vizcaya), de cincuenta y cinco años, hijo de Antonio y de María, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Madrid, Isaac Albéniz, 15 (Puente de Toledo); procesado por estafa en sumario 227 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid.—(6398).

GARCIA MARTINEZ, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de Marcelino y de Rafaela, casado, cocinero, natural y vecino de Archena, con domicilio en calle Jose Antonio, 60, y con domicilio también, al parecer, en Oviedo y León; procesado por usurpación de funciones y tenencia ilícita de armas en suario 75 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(6399).

TORRES ESCOBAR, Adoración; natural y domiciliada últimamente en Murcia, San Isidro, núm. 23, casada, trapera, de veinticuatro años, hija de Juan y de Rita; procesada por hurto en causa 111 de 1952.—(6401);

SERRANO VAZQUEZ, José; natural de Madrid, soltero, trapero, de diecisiete años, hijo de José y de Gila, domiciliado últimamente en Murcia, en los Cañares de Vistabella; procesado por hurto en causa 111 de 1952.—(6402); y

CORTES NAVARRO, Francisco; natural y domiciliado últimamente en Murcia, en los Cañares de Vistabella; procesado por hurto en causa 111 de 1952.—(6403).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia.

LAX MORCILLO, José (a), «el Faruco»; natural y domiciliado últimamente en Murcia, San Isidro, 9, soltero, albani, de diecinueve años, hijo de Carmen; procesado por robo en causa 286 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia.—(6404).

SANTOS PIORNO, Valentín; Agente de Seguros desaparecido de Oviedo; procesado en sumario 197 de 1951 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(6406).

RAMOS PEREZ, Fernando; de treinta y seis años, casado, natural de Salamanca, hijo de Manuel y de Nestora; procesada por estafa en sumario 465 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(6407).

GARCIA HERNANDEZ, Francisco; de veintinueve años, casado, obrero, natural de Horcajada (Ávila), hijo de Francisco

y de Juana, domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por abandono de familia y hurto en causa 110 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona.—(6408).

CORTES TAMBO, Antonio; hijo de Sebastián y de Cándida, de treinta y dos años, casado, representante, natural de Sadaba, vecino de Zaragoza, Princesa, 10; procesado por estafa en causa 42 de 1945; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(6411).

MENDEZ MORILLAS, Antonio; de cuarenta y seis años, casado, del campo, natural de Lugas, vecino de Granada, hijo de Torcuato y de Antonia, domiciliado últimamente en San Luis, 8; procesado en sumario 49 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(5996).

HERRERIA MORA, Pedro; de veintiseis años, hijo de Pedro y de María, jornalero, soltero, natural, vecino y domiciliado últimamente en Villanueva del Río y Minas; procesado por estafa y daños en causa 174 de 1953.—(5989);

MARTIN LEGUA, José (a) «El Canito», de treinta y dos años, hijo de Nicolás y de María, soltero, natural de Cogollos Vega, vecino y domiciliado últimamente en Granada; procesado por robo en causa 153 de 1953.—(5990); y

MACULE CORREA, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa en causa 268 de 1952.—(5992).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada.

ARNAIZ CUBILLO, Juliana; nacida en San Adrián de Juarros (Burgos), el día 12 abril 1888, hija de Felipe y de Cipriana, viuda, sus labores, domiciliada últimamente en San Sebastián; procesado en sumario 472 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.—(6337).

BENGOECHEA ESNAL, Josefa; nacida en Usúrbil, el día 10 de diciembre de 1926, hija de José-Martin y Martina, sus labores, cuyo último domicilio conocido lo fué en el Convento de las Hermanas Trinitarias en Tolosa; procesada en sumario 94 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de San Sebastián.—(6338).

MARTINEZ MORESCA, José; y **FERNANDEZ MARQUEZ**, Antonio; vecinos de Málaga, respectivamente, en plaza de Capuchinos, 11, y Guerrero, 2; procesados por cohecho y estafa en causa 7 de 1940; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrox (Málaga).—(6339).

JIMENEZ MANZANO, Román; de dieciocho años, casado, natural de Gibralfón y vecino de Puebla de Guzmán, con domicilio en calle Santos, 11; procesado por estafa en sumario 145 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaverde del Camino.—(6340).

RODRIGUEZ APARICIO, Isabel; de veintisiete años, soltera, sirvienta, hija de Martiniano y de Aurelia, natural de Palencia, cuyos últimos domicilios han sido en Santander, calle de Castelar, 15, y Colegio de los Salesianos; procesada por hurto en sumario 41 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarriedo.—(6341).

FERNANDEZ PENALVER, Joaquín; cuyas demás circunstancias se ignoran y que solamente consta que era vecino de Murcia, en donde tuvo su último domicilio en calle de Aistor, 7; procesado por estafa en causa 25 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cieza.—(6343).

TOLEDO CASANOVA, José; de veintiocho años, soltero, empleado, hijo de Segundo y de Enriqueta, natural de Torre-nueva (Ciudad Real), domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por escándalo público en causa 109 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(6344).

MARTINEZ, Pedro; ganadero, corredor, domiciliado últimamente en Belprat, y frecuenta los mercados de Lérida y Cervera; procesado por falsificación en causa 182 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada.—(6347).

RODRIGUEZ ALJARILLA, Antonio (a) «Chapona»; hijo de José y de Magdalena, de veintinueve años, casado, natural y vecino de Motril (Granada), jornalero; procesado por robo en causa 160 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.—(6350).

BARROS ESTEVEZ, Federico; hijo de Miguel y de María, de treinta y siete años, casado, natural de Lujar, partido de Motril (Granada), vecino que fué de Adra, jornalero; procesado por abandono de familia en causa 16 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.—(6351).

VILLAZALA FRANCISCO, Octavio; natural de Valduniel (Salamanca), hijo de Octavio y de Enriqueta, de veintinueve años, soltero, pulidor, domiciliado últimamente en Tauima, en La Lgión, de donde desertó; procesado por apropiación indebida en sumario 92 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(6353).

VELASCO ABAD, Víctor; de veintitrés años, soltero, hijo de Julián y de Filomena, carnicer, natural de Cabezueta (Segovia); procesado por estafa en causa 79 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Salamanca.—(6354).

MURO MALDONADO, Joaquín; de treinta y cuatro años, soltero, camarero, hijo de José y de Petra, natural de Rentería (San Sebastián), domiciliado últimamente en Santander, Calzadas Altas, núm. 5; procesado por estafa en sumario 6 de 1949.—(6355); y

CAI.VO CALDERON, Heriberto; de treinta y cinco años, casado, empleado, hijo de Florencio y de María, natural de Valdelucio-Villadiego, domiciliado últimamente en Santander, Sol, 53; procesado por estafa, falsedad, cohecho y usurpación de funciones en sumario 1949 de 1945.—(6357).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander.

DIEZ MARTIN, Benjamín; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Casimiro y de Clementina, natural de Heras-Solares, domiciliado últimamente en Astillero; procesado por robo en sumario 183 de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Santander.—(6359).

CANDELA AMADOR, José; de treinta y dos años, soltero;

CORTES MORENO, Miguel (a) «el Bónico»; y

CORTES MORENO, Juan (a) «el Rufon»; gitanos, ambulantes, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados por lesiones en sumario 60 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(6360).

NAVARRO ALCARAZ, Juan; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Tormenta, 23, casado, Agente Comercial, de veintiocho años, hijo de José y de Antonia; procesados por robos en causas 577 y 578 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona. — (6374 y 6375).

ALBIZ AGUAYO, José Antonio; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Ricarda, soltero, natural de Amurrio (Alava), escribiente, vecino de Bilbao; procesado por robo en sumario 349 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao.—(6378).

ZORNOZA BASTERRECHEA, Raimundo, natural de Gatica, partido de Guernica (Vizcaya); procesado por apropiación indebida en causa 542 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(6379).

ARBISA FERNANDEZ, José; de treinta y cuatro años, natural de Madrid, hijo de Enrique y de Concepción, domiciliado últimamente en calle Antonio López, 192; procesado por adulterio en causa 137 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(6382).

PALLARE, Emilio; natural de Valencia del Cid, jornalero, hijo de un pintor de Barcelona, domiciliado últimamente en Barcelona, de estatura regular, delgado, bastante picado de viruelas, acerito catalán, viste americana sport y pantalón azul, gafas de sol y zapatos negros; procesado por robo en causa 84 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada.—(6383).

CASTERLANAS PELAIN, Alfonso; de veintiocho años, viajante, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por apropiación indebida en sumario 373 de 1952.—(6384);

VIVÉR ROLDAN, María; y **AGUSTIN TOMAS, Francisco**; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados estos dos últimos por hurto en sumario 344 de 1952.—(6385).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

RUIZ GARCIA DE LOMANA, Domingo; de sesenta y ocho años, hijo de Evaristo y de Lina, soltero, empleado, domiciliado últimamente en Madrid, Madera, núm. 19; procesado por estafa en causa 176 de 1932.—(6386); y

MONTEGRIFE MARTIN, Agustín; natural de Alcalá de Henares (Madrid), hijo de Casimiro e Isidra, nacido el 28 de cilio en Alcalá de Henares, plaza de Abajo, 6; procesado por hurto en sumario 194 de 1952.—(6391).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid.—(6391).

DÉL AMO RODRIGUEZ, Victoriano; de cuarenta y seis años, casado, albañil, domiciliado últimamente en Juan Curiel, número, 3, Peña Grande, Puente de la Fresa; procesado en causa 37 de 1951, por

estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(6735).

GONZALEZ BARCO, Manuel; de veinticinco años, casado, hijo de Antonio y de Remedios, natural de Alcaucin y vecino de Málaga, con domicilio últimamente en calle Galsono, 52; procesado en causa 575 de 1952, por abandono de familia; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga en el plazo de diez días.—(6736).

GONZALEZ HERNANDEZ, José Luis; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Zacarías y de María, natural y vecino de Valladolid, domiciliado últimamente en Gabriel y Galán, 25, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 29 de 1951, por desórdenes públicos; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(6737).

OLIVEIRA VILLANUEVA, Senén; de diecisiete años, soltero, minero, hijo de Luis y de Vicenta, natural de Olioniego (Cviado) y vecino últimamente de Peñue-Figaredo, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 149 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(6738).

MUNOZ ESPIN, Alfonso (a) «Rufet»; de diecinueve años, soltero, bracero, hijo de Francisco y de Juana, natural de Bullas, vecino de Mula, calle Alta; procesado en sumarios 143 y 141 de 1952, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mula.—(6739 y 6740).

GASENT CONCA, Marcos; vecino de Madrid y con último domicilio conocido en dicha ciudad, calle de Embajadores, número 182, del cual se desconocen las demás circunstancias; procesado en sumario 57 de 1953, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mula.—(6741).

ROMERO LOPEZ, Máximo; cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado en causas 21 y 16 de 1933, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Orce.—(6744 y 6745).

BUSTO URILLO, Jesús (a) «Chúquili»; de veinticinco años, soltero, peón, hijo de Jesús y Belarmina, natural y vecino de Oviedo cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 138 de 1953, por hurto.—(6747);

GARCIA TAMES, Miguel; de veintitrés años, natural de Poo. Llanes, hijo de Carlos y de Salvadora, y

FERNANDEZ GUTIERREZ, Juan; de veintidós años, natural de Cudillero, hijo de Dario y de Serafina; procesados en sumario 139 de 1949.—(6748).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.

VIAL CASTRO, Manuel; de veinticuatro años, soltero, mecánico, vecino que ha sido de Tenorio, hijo de Luis y de Elisa, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causas 404 de 1950 y 23 y 3 de 1951, por robo.—(6749 6750 y 6751).

MARTINEZ, Manuel; de treinta y ocho años, hijo de Dolores, natural de Redondela, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 108 de 1952, por hurto.—(6752);

BARREIRO PIEDRAS, Manuel; hijo

de Edelmira, de veinticinco años, ebanista, natural y vecino de Cerponzones, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 320 de 1951, por violación.—(6753).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.

FERNANDEZ GARCIA, Manuel; natural de Sevilla, de treinta y ocho años, vecino de Salamanca, domiciliado últimamente en Santa Marta de Tormes; procesado en causa 91 de 1953 por apropiación indebida; Comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Salamanca.—(6755).

FERNANDEZ MALDONADO, José; de veintisiete años, casado, herrador, vecino últimamente de Granada, calle Larga San Cristóbal, 50; procesado en sumario 30 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel.—(6756).

MORA BATALLER, Vicente; de veintiséis años, chófer, hijo de Juan y de Remedios, natural y vecino de Castellón de Rugat, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 52 de 1952, por imprudencia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sueca.—(6757).

MURGA FERNANDEZ, Modesto; de veintitrés años, hijo de Gabriel y de Feliciano, soltero, jornalero, natural y vecino de Talavera de la Reina; procesado en sumario 194 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(6759).

ALCALA GOMEZ, Eduardo de; que también usa los nombres de Angel García Gutiérrez, Mariano Alcalá Gómez, Marcos Candelario González y Marcos Candelario González, a todos los cuales corresponde la fórmula decadactilar S 4 3 3 3 — D 2 2 2 2; que dice ser hijo de Eduardo y de María, de cuarenta y ocho años, casado, natural de Cazorla (Jaén) y sin domicilio fijo; procesado en sumario 85 de 1953, por uso público de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(6761)

SANTOS GIL, José; de treinta y dos años, soltero, labrador, hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Sax (Alicante) y vecino de Alicante, con domicilio en Avenida de Denia, 3; procesado en sumario 1 de 1953.—(6762);

GIL BALAGUER, Bautista; de cuarenta y dos años, soltero, labrador, hijo de Bautista y de Isabel, natural y vecino de Castellón de la Plana, con domicilio en Lealtad, 5; procesado en sumario 2 de 1953.—(6763).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia

PEREZ CABO, Enrique; de treinta y siete años, dependient, soltero, hijo de Eleuterio y de María, natural de Serra, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 81 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia.—(6764).

ALVAREZ SANCHEZ, José; de veinte años, soltero, hojalatero-paraguero, hijo de María, natural de Cañete (Cuenca), domiciliado últimamente en Gijón, Santa Fraga, 15, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 64 de

1951, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Valoria la Buena.—(6767).

MARTELL FERRAN, Francisco; de veintinueve años, soltero, representante, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Castellón; procesado en causa 38 de 1949, por estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Vinaroz en el plazo de diez días.—(6770).

YESTE PEREZ, Juan; de veintitrés años, hijo de Manuel y de María Francisca, natural y vecino de Fiñana, del campo; procesado en causa 43 de 1953 por uso de nombre supuesto.—(6888);

YESPE PEREZ, Juan; de veintitrés años, hijo de Manuel y de María Francisca, natural y vecino de Fiñana, del campo; procesado en causa 11 de 1953 por robo frustrado.—(6889).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.

RODRIGUEZ JIMENEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Carmen, de treinta y siete años, soltero, agente comercial, natural de Chaurina y vecino de Granada; procesado en causa 103 de 1953 por estafa.—(6879);

GUERRERO MOLINA, José; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Concepción, sastre, casado, natural y vecino de Granada; procesado en causa 531 de 1950 por apropiación indebida.—(6880);

CRUZ REYES, Ramón; de treinta y un años, hijo de Francisco y de Antonia, sin profesión, soltero, vecino de Granada; procesado en causa 40 de 1942 por robo.—(6882);

TORO ORDÓÑEZ, José; de setenta años, sin más datos conocidos; procesado en causa 438 de 1952 por hurto.—(6885)

BELTRAN GARCIA, Emilio; de veintiseis años, hijo de Gabriel y de Filomena, casado, natural y vecino de Granada; procesado en causa 311 de 1952 por estafa.—(6886);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.

PUENTE SARSA, Antonio; de treinta y cuatro años, pastor, hijo de Blas y de Amunica, natural de Acumuer y vecino de Garrapinillos; procesado en sumario 294 de 1947 por lesiones.—(6872);

ELOSUA GONZALEZ, José; de veinticuatro años, hijo de Ignacio y de Gregoria, natural de Algorta, con residencia en Portugalete; y

ALMUZARA BAFALLUY, Aurelia; de veintidós años, hija de José y de Cándida, natural de Ciscar; procesados en sumario 405 de 1951 sobre estafa.—(6873);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.

GOMEZ VILLAR, José; natural de Madrid y vecino de Barcelona, soltero, carpintero, de veintinueve años, hijo de Francisco y de Eusnarria; procesado en causa 255 de 1949 por hurto.—(6783);

GARCIA PEREZ, Juan; conocido también por Juan Alcáñiz Garcia; natural de Tudela y vecino de Barcelona, soltero, vidriero, de cincuenta y un años, hijo de Miguel y de Catalina; procesado en causa 473 de 1949 por sustracción. (6784);

GIMENO GONZALEZ, Vicente; natural de Zaragoza y vecino de Barcelona, casado, mecánico, de treinta y siete años, hijo de Andrés y de Emilia; procesado en causa 255 de 1949 por hurto.—(6785).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

ASPERILLA FERNANDEZ, Donato; de treinta y tres años, hijo de Juan y de Leandra, natural de Escalonilla (Toledo) y vecino de Madrid, Puente de Vallecas; y

MOYA CASADO, Pascual; soltero, padero, natural de La Carolina y vecino de Madrid, Puente de Vallecas, María Guerrero, 3; procesados por robo en causa 274 de 1942.—(6195);

CASETO PUCHOL, Valentina; de diecinueve años, soltera, hortalera, hija de Julián y de Francisca, ambulante, natural de Madrid, Puente de Vallecas; procesada por robo en causa 232 de 1952.—(6196); y

DURAN QUESADA, Esteban; de diecinueve años, soltero, cantero, hijo de José y de Isabel, natural de Torre del Campo y vecino de Canillejas, Tejar de las Boceguillas; cuevas; procesado por hurto en causa 544 de 1950.—(6197).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

MONTALVO CRUZ, Tomás; de veintitrés años, soltero, pintor, hijo de Tomás y de Ramona, natural de Madrid, vecino de Barcelona, Fontrodona, 30; procesado por hurto en sumario 178 de 1950.—(6207);

MAS MORANDO, Pedro; de treinta años, soltero, Intendente Mercantil, hijo de Rosalia, natural de Sitges y vecino de Barcelona, Obispo Laguarda, 9; procesado por apropiación indebida en sumario 284 de 1950.—(6208);

ARRANDO GABARRON, Modesto; de cincuenta años, soltero, Practicante, hijo de Vicente y de Rosario, natural de Valencia, vecino de Barcelona, Conde Asalto, 35; procesado por hurto en sumario 264 de 1950.—(6209); y

GUSTA MANSANA, María; de cuarenta y seis años, divorciada, sus labores, hija de Joaquín y de Sofia, natural y vecina de Barcelona, Valencia, 226; procesada por alzamiento de bienes en sumario 401 de 1950.—(6210);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.

ARAGONES GOMEZ, José; de treinta y tres años, hijo de Cándido y de Gertrudis, casado, natural y vecino de Barcelona, Correo Viejo, 7; procesado por hurto en causa 239 de 1951.—(6215); y

MARTINEZ LOSILLA, Francisco; de treinta y cuatro años, hijo de Miguel y de María, casado, natural de Aguilas (Murcia), vecino de Barcelona, Escudillers, 33, jornalero; procesado por robo en causa 465 de 1949.—(6216).

Comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.

CARNES RODRIGUEZ, Samuel; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Barcelona, avenida Místral, 29; procesado por apropiación indebida en causa 191 de 1953.—(6219);

FERNANDEZ GALLEGO, Dolores; estatura más bien baja, fuerte, de unos veintitrés años, natural de Villanueva del Arzobispo (Jaén), soltera, sirvienta, vecina de Barcelona, barraca junto «Bar Farreras» (Montaña de Montjuich); procesada por apropiación indebida en causa 144 de 1953.—(6220);

OLMOS FORNIELES, Lorenzo; natural de Canjáyar (Almería), de cuarenta y dos años, hijo de Cristóbal y de Francisca, vecina de Barcelona, Barbará, 19; procesado por estafa en causa 103 de 1953.—(6221); y

PAYET CAMOS, Arturo; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de Barcelona, Cabañes, 93; procesado por estafa en causa 32 de 1953.—(6222).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.

PLAZA HERNANZ, Félix Angel de la; vecino de Madrid, paseo de las Delicias, núm. 11, y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por hurto en causa 161 de 1945.—(6240); y

GARCIA MOLINA, Josefa; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada por escándalo público en causa 325 de 1950.—(6241).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.

GUINDOS PORTERO, María; hija de Antonio y de Adelaida, de treinta y cuatro años, natural de Fiñana y vecina de Fonelas, domiciliada últimamente en Granada; procesada por hurto en sumario 171 de 1949;

PEREGRINA MORENO, José (a) «Pepe el Largo»; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Magdalena, natural de Jayena y vecino de Fonelas; procesado por hurto en sumario 171 de 1949 y por robo en sumario 66 de 1953;

MARTINEZ PATRICIO, Juan (a) «Zaragüeles»; de veinte años, soltero, carpintero, natural y vecino de Guadix, hijo de Antonio y de Ana; procesado por hurto en sumario 63 de 1951;

AVALOS VIOR, Claudio; de veinticinco años, soltero, del campo, natural y vecino de Pedro Martínez, hijo de Manuel y de Rosa; procesado por hurto en sumario 399 de 1951;

FERNANDEZ DELGADO CAMACHO, Antonio; de treinta años, soltero, natural y vecino de Chirivel, hijo de María Dolores; procesado por tentativa de hurto en sumario 246 de 1952;

MARTIN LOPEZ, Ramón; vecino de Taborcillas, labrador, mayor de edad; vecino de Granada, desconociéndose otras circunstancias; procesado por estafa en sumario 370 de 1952;

AGUILERA HUERTAS, Antonio; mayor de edad, casado, corredor, natural y vecino de Ecija, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por apropiación indebida en sumario 40 de 1953;

ENAMORADO MONTIEL, Juan; de treinta y cinco años, casado, pescador, natural de Casabermeja y vecino de Málaga, hijo de Juan y de María; procesado por hurto en sumario 94 de 1953;

VACA VEGA, Antonio; del campo, natural de Pedro Martínez, vecino de Barcelona, sin otras circunstancias conocidas, procesado en sumario 250 de 1952;

HEREDIA RODRIGUEZ, Ramón apodado «El Yerno de Cristino»; de treinta y dos años, casado, herrador, natural y vecino de Iznalloz, hijo de Juan y de María; procesado por hurto en sumario 282 de 1950;

CRUZ BLAISA, José; de veinticinco años, casado, ferroviario, natural de Gobernador y vecino de Alquife, hijo de Pedro y de Higinia; procesado en sumario 54 de 1953;

RAMIREZ FERNANDEZ, Manuel; cuyas únicas circunstancias conocidas son las de que es vecino de Alamedilla; procesado por apropiación indebida en sumario 78 de 1953;

MONTALBAN HERNANDEZ, Josefa; de treinta y nueve años, hija de Amador y de Pilar, viuda, que últimamente estuvo domiciliada en Almería; procesada por hurto en sumario 455 de 1951;

GALLARDO OLIVA, Victoria; de dieciocho años, hija de José y de Trinidad, soltera, natural y vecina de Granada; procesada por evasión en sumario 178 de 1953;

TORRES CAPARROS, José; mayor de edad, tratante, natural y vecino de Gualchos, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 124 de 1953;

MARTINEZ PATRICIO, Joaquín; de veintidós años, hijo de Antonio y de Ana, natural de Cerro Endevalo y vecino de Guadix, carpintero; procesado en sumarios 116 de 1948 por hurto y 140 de 1952, por injurias e insultos a los Agentes de la Autoridad;

URENDEZ MORILLAS, Antonio; de cuarenta y seis años, hijo de Torcuato y de Antonia, amancebado, natural de Lugros y vecino de Granada; procesado por hurto en sumario 49 de 1952.—(6862).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix (Granada),

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

Don Vicente de Cobos Salas, Capitán de Infantería, con destino en este Tercio, Juez instructor del mismo,

Hago saber: Que en el expediente de abintestado num. 14 de 1954, instruido con motivo del fallecimiento del ex Cabo Legionario David Vieira Da Sousa, hijo de Antonio y de Rosa, natural de Guimarães, provincia de Braga (Portugal), soltero, fundador, nacido el día 22 de mayo de 1916, se halla acordado la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de su nacimiento, provincias de la Península próximas a la Nación portuguesa, y en el de esta demarcación, por el que se cita y emplaza a los familiares más allegados del finado, para que presentándose a las Autoridades correspondientes, lo hagan saber a este Juzgado.

Dado en Villa Sanjurjo (Marruecos), a 18 de junio de 1954.—El Capitán Juez Instructor, Vicente de Cobos Salas.—(490)

Don Antonio Bordoy Ramis, Comandante de Ingenieros, Juez Instructor del Juzgado de Accidentes del Trabajo de la Comandancia de Obras de Baleares,

Hago saber: Que hallándose instruyendo expediente de accidentes de trabajo número 63 del año 1953, relativo al obrero fallecido Vicente Serra Torres, na-

tural de Ibiza (Baleares), de veintinueve años de edad, de estado soltero, hijo de Antonio y de María, y a los efectos de indemnización que pudiera corresponder en su día a los ascendientes, descendientes o hermanos del referido obrero, se hace público por medio del presente edicto, con el fin de que el que se considere con el derecho que le asista, pueda, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, atestiguar este derecho.

Dado en Palma de Mallorca a 18 de junio de 1954.—El Comandante Juez, Antonio Bordoy Ramis.—El Secretario Jorge Ferrer.—(483).

JUZGADOS CIVILES

Según providencia de fecha 23 de febrero del corriente año, dictada en el sumario número 25 de 1952 de los del Juzgado de Instrucción número 10, que se instruye por hurtos a personas desconocidas contra María Jayo Pereda, por medio de este edicto se ofrecen las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a las personas que resultaran perjudicadas con motivo de los hechos.

Madrid, 16 de junio de 1953.—El Secretario, P. S., José Pons.—Visto bueno, el Juez de Instrucción accidental (ilegible). (6536).

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los demás agentes de la Policía Judicial proceda a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan y que le fueron sustraídas a los vecinos de Guadix de la Sierra Perfecto García García y Vitaliano Blázquez González, el día 20 de los corrientes, del prado denominado «Matadero», sito en término municipal de dicho pueblo, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición. Sumario 181 de 1953.

Señas de las caballerías

Un caballo color pardo blanco, estrellado en la frente, herrado de las cuatro extremidades, de siete a ocho años más de la marca, y en la nalga izquierda, iniciales F 3.

Un caballo de cuatro años, alzada 1,43, capa torda, raza española; señas particulares: huso grande arriba hasta el belfo, remiendo blanco entre el casco de la mano izquierda, calza de medio de ambas extremidades posteriores, marca Compañía en nalga izquierda F 3.

Asegurados en La Mundial.
Dado en Colmenar Viejo a 27 de junio de 1953. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(6599).

Don Ricardo Márquez Ferrero, Juez de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias, con prórroga de Jurisdicción para este de igual clase de San Lorenzo del Escorial y su partido.

Hago saber que en este referido Juzgado, y en la pieza de situación del sumario 188 de 1944, por proveído de 13 de marzo de 1943, se ha acordado cancelar y dejar sin efecto, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, a fianza que con carácter personal fué constituida por Lucio Jiménez Expósito, de cuarenta y seis años, casado, industrial, que tuvo su domicilio en esa capital, calle de Andrés Mellaco, 34, donde ha resultado desconocido, y que sirvió a los fines de garantizar la libertad provisional del procesado Julio Martínez Prieto, y desconocién-

dose cuál pueda ser en la actualidad el domicilio o paradero del referido fiador Lucio Jiménez se le hace saber por medio del presente que será inserto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia.

Dado en San Lorenzo del Escorial a 20 de junio de 1953.—El Juez, Ricardo Márquez.—El Secretario, Federico Orillana.—(6365).

MANUEL (a) «Mejijar»: y MIGUEL (a) «Hijo de Miguel el albano»; que últimamente estuvieron domiciliados en Guadix, se les cita para que comparezcan a prestar declaración en el sumario 77 de 1952, por el delito de robo.

Guadix, 4 de julio de 1953.—El Juez, Emilio Rodríguez López.—El Secretario (ilegible).—(6862).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 290 de 1950, Antonio Fernández Moreno.—(6862).

El Juzgado de Instrucción de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 34 de 1948, Manuel Arcos Monje.—(6590).

El Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 163 de 1952, por apropiación indebida, Francisco Pérez Albiñana.—(6584).

El Juzgado de Instrucción de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 89 de 1953, Francisca Pastó Callau.—(6579).

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 67 de 1953, por estafa, Santos Toledo Hita.—(6578).

El Juzgado de Instrucción de Sorbas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 4 de 1950, Rogelio Fuentes Cuadrado.—(6572).

El Juzgado de Instrucción de Sorbas deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 38 de 1952, Francisca García Torres.—(6570 y 6571.)

El Juzgado de Instrucción número uno de Santander deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 16 de 1946, Benjamina Peña González.—(6568).

El Juzgado de Instrucción de Saldaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 26 de 1953, Demetrio Campo.—(6564).

El Juzgado de Instrucción de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 16 de 1950, Antonio Otto Elias.—(6560).

El Juzgado de Instrucción de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 85 de 1953, Santiago Allo Beiroa.—(6559).

El Juzgado de Instrucción de Palma de Mallorca número 1 deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 179 de 1939, Josefa Alberich Revall.—(6557).

El Juzgado de Instrucción de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 140 de 1951, Joaquín Gambín Hernández.—(6556).

El Juzgado de Instrucción de Badajoz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 245 de 1949, Casimiro Encinas Cuéllar.—(6598).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 353 de 1952, Francisco Richard Jover.—(6678).

El Juzgado de Instrucción de Lillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 45 de 1941, Julio Mozos Gijón.—(6732).